

**Modifican artículo de la R.S. Nº 075-2006-EF, sobre designación de Jefe de la ONP**

**RESOLUCION SUPREMA Nº 041-2007-EF**

Lima, 21 de mayo de 2007

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema Nº 075-2006-EF de 14 de setiembre de 2006 se designó al señor JOSE LUIS CHIRINOS CHIRINOS como Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP;

Que, debido a un error material no se consignó, en la Resolución Suprema antes mencionada, el nombre completo del citado funcionario;

Que, a efectos de concordar su nombre con el consignado en su Documento Nacional de Identidad, es conveniente hacer la precisión correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27444, la Ley Nº 27594; la Ley Nº 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 118-2006-EF; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar el artículo 2 de la Resolución Suprema Nº 075-2006-EF, por el siguiente texto:

“Artículo 2.- Designar al señor JOSÉ LUIS ALFREDO CHIRINOS CHIRINOS como Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP”.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE  
Ministro de Economía y Finanzas